



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

En la Oficina de Información y Respuesta del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, San Salvador, a las 11:20 horas del día veintinueve de octubre de 2014.

La suscrita oficial de información, **CONSIDERANDO** que:

- I. Que el día diecisiete del mes de octubre del año en curso, se recibió la solicitud de acceso de información número: **quinientos cincuenta y tres**, por parte de la señora **Ivis Marleny Rosales Salgado**, quien solicitó: **“Información sobre el estudio que se hizo de la carretera Longitudinal del Norte Cacaopera a Corinto.”**.
- II. Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada, resolver sobre las solicitudes de información que se reciben y notificar a los particulares.
- III. El acceso a la información en poder de las Instituciones Públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el cumplimiento del “Principio de Máxima Publicidad” reconocido en el art.4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones contenidas en la Ley.
- IV. Con base a lo establecido en los art. 65 y 72 de la LAIP, las decisiones de los entes obligados deben entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de los fundamentos, la suscrita debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.
- V. La presente solicitud de información fue solventada por la Unidad Implementadora del Proyectos de Conectividad (UIPC) de este Ministerio, en razón de esto se entregará información correspondiente al estudio geotécnico, estudio geológico y planos de

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Ministerio de Obras Públicas
Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.
25-28-32-18 – oir@mop.gob.sv



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

geología y geotecnia realizado para el tramo en mención, identificado como tamo VP-38. La unidad aclara que: "la información entregada es correspondiente al Estudio de Factibilidad, en vista que para este tramo no se realizó Diseño Final, como parte del componente vial del Fomilenio 1".

Así mismo la UIPC indica que, respecto a la guía para estabilidad de taludes solicitada, como parte del Estudio de Factibilidad de la vialidad en referencia no se realizó una guía específica para el análisis de taludes. No obstante para referencia remiten los documentos siguientes:

- "Monitoreo Inclínométrico de taludes", Unidad de Investigación y Desarrollo Vial, VMOPTVDU.
- "Monitoreo de los taludes de la Carretera CA-1, en la zona de la curva La Leona", Unidad de Investigación y Desarrollo Vial, VMOPTVDU.

Con base a las facultades legales previamente señaladas, se RESUELVE:

- a) Declárese procedente la solicitud de acceso a la información requerida por la señora Ivis Marleny Rosales Salgado.
- b) Entréguese la información solicitada haciendo la aclaración que para la entrega de la información se requerirá que presente un dispositivo de almacenamiento masivo pues el volumen de lo requerido excede la posibilidad de ser enviado vía correo electrónico.
- c) Notifíquese a la interesada en el medio y forma señalada para tales efectos.



Oficial de Información

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Ministerio de Obras Públicas
Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.
25-28-32-18 – oir@mop.gob.sv